

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100 01 10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESOLUCIÓN NÚMERO 049 Cinco (05) de Febrero de 2018

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-001-2018

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Dieciocho (18) de Enero de 2018, el Municipio de Sonson- Antioquia publicó en el SECOP <https://www.contratacion.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-185918> (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados en las siguientes fechas: 18 de Enero y 23 de Enero de 2018 respectivamente.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del Dieciocho (18) de Enero hasta el Cuatro (04) de Febrero de 2018 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-001-2018, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicada en el SECOP I como puede constatarse en el siguiente link:

<https://www.contratacion.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-185918>

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ORDENAR la apertura de la Licitación Pública Nro. LP-001-2018 para la celebración y ejecución del contrato cuyo objeto contractual fue determinado como PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2018AS390161 SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MANÁ) Y EL MUNICIPIO DE SONSON A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA, con un presupuesto oficial estimado de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$427.826.564)**, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 131 del 11 de Enero de 2018.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER el cronograma para el desarrollo del presente proceso de selección así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	05 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	06 de febrero de 2018 a partir de las 11:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina Jurídica
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	06 de febrero de 2018	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición de Adendas	07 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de Ofertas	13 de febrero de 2018 hasta las 9:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de

Alcalde de Sonsón
Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820
www.sonsón-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100 01 10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

		Sonsón. Archivo Municipal
Informe de presentación de Ofertas	13 de febrero de 2018 hasta las 12:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 14 al 20 de febrero de 2018	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	21 de febrero de 2018	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de Adjudicación	22 de febrero de 2018 a partir de las 14:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 de febrero de 2018 a partir de las 15:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Firma del Contrato	Dos días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Entrega de garantías	Dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Aprobación de garantías	Al día hábil siguiente a la entrega de las garantías otorgadas por el proponente adjudicatario	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica

ARTÍCULO 3. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. DESIGNAR como integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nro. LP-001-2018 a Carlos Enrique Ospina A, Secretario de Inclusión Social y Familia, María Eugenia Hernández, Secretaria de Educación,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01.10
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

Cultura y Deportes (E), Diana Cristina Orozco Montoya, Asesora Jurídica y Víctor Emilio Calle Gaviria, Asesor Jurídico Externo.

ARTÍCULO 5. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-185918>

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonsón- Antioquia a los Cinco (05) días del mes de Febrero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OBED DE JESUS ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya	REVISÓ: Víctor Emilio Calle Gaviria	APROBÓ:
Asesora Jurídica en Contratación	Asesor Jurídico Externo	

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

